

	INFORME	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 1 de 6

**SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EXTERNA
DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO - VIGENCIA 2024**

Fecha del Informe: 18 de febrero de 2025

Nombre Auditor: Milton E. Ovalle Garzón

No. Informe: OCI-06-2025

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

Hacer seguimiento al desarrollo del ejercicio de Rendición de Cuentas realizada por el Servicio Geológico Colombiano en San Juan de Pasto el 15 de noviembre de 2024, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía la gestión adelantada durante el año 2024.

2. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO.

- Ley 1712 de 2014, por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública.
- Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 4131 de 2011, “Por el cual se cambia la Naturaleza Jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería (INGEOMINAS)”.
- Decreto 2703 del 2013, “Por el cual se establece la estructura interna del Servicio Geológico Colombiano (SGC) y se determinan las funciones de sus dependencias”.
- Manual Único de Rendición de Cuentas. Versión 2, del Departamento Administrativo de la Función Pública. Ajustado

3. ANÁLISIS DE LA MANERA COMO SE LLEVÓ A CABO EL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SGC

La Constitución Política de 1991 adoptó la democracia participativa dando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes, administradores y servidores públicos, están sujetos a la inspección pública y responden por sus actos.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros, a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), la información (artículos 20, 23 y 74), la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991).

Igualmente, y según lo preceptuado en el documento CONPES 3654 de 2010, que consolida la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, la Rendición de Cuentas se define como: *“...la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado”.*

	INFORME	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 2 de 6

En concordancia con lo normado, la Oficina de Control Interno realizó un análisis del ejercicio de Rendición de Cuentas realizado el 15 de noviembre de 2024 por parte del Servicio Geológico Colombiano, el cual tuvo como objetivos presentar a la ciudadanía la gestión adelantada durante el periodo 2024, en cumplimiento de la misión, las políticas y los planes institucionales; fomentar el diálogo y la evaluación de lo realizado para garantizar los derechos ciudadanos y propiciar el seguimiento y control social.

3.1 PLANEACIÓN

La institución definió y documentó las estrategias de Participación ciudadana y Rendición de Cuentas para la vigencia 2024, con las actividades, canales y espacios de acción y comunicación, como también las responsabilidades para llevar a cabo el ejercicio de Rendición de Cuentas, como uno de los componentes de las respectivas estrategias, las cuales pueden ser consultadas en el link de Participa, de la página web institucional (<https://www2.sgc.gov.co/Paginas/participa.aspx>).

3.2 CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN

Según lo evaluado por la Alta Dirección y considerando que el Servicio Geológico Colombiano tiene una significativa presencia en las zonas de riesgo volcánico, se tomó la decisión de realizar el ejercicio de rendición de cuentas 2024 en la ciudad de San Juan de Pasto, teniendo en cuenta que la entidad ejecutó actividades de particular trascendencia en dicho territorio, puso en marcha proyectos que generan un impacto altamente positivo en la población de dicha zona, y determinó que los grupos de valor de los Observatorios Vulcanológicos y Sismológicos (OVS) revestían especial importancia estratégica para este ejercicio.

Las direcciones técnicas definieron los actores estratégicos que debían ser invitados, y se trabajó mancomunadamente con el OVS Pasto para convocar a los grupos de valor del territorio. Así mismo, se extendió invitación a las organizaciones sindicales del SGC, veedurías ciudadanas de Nariño, entes de control con presencia en la región, organismos de la rama ejecutiva del orden local y regional, comunidades indígenas, y personas con discapacidad del territorio, entre otros.

De igual manera, se divulgó la invitación masiva a través de la página web y redes sociales de la Entidad, como se muestra a continuación:



Cómo avanza el

SGC

¡Participa en nuestra Rendición de Cuentas 2024! En este espacio podrás conocer la gestión, los retos y avances alcanzados a lo largo de este año.

Transmisión en vivo  **@ServicioGeologicoC**

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO | Rendición de Cuentas 2024 | Nariño y Alto Putumayo

Día: viernes 15 de noviembre.

Hora: 9:00 a. m.

Modalidad: presencial y virtual.

Lugar: Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Pasto (Calle 27 N° 9 Este - 25, barrio La Carolina).

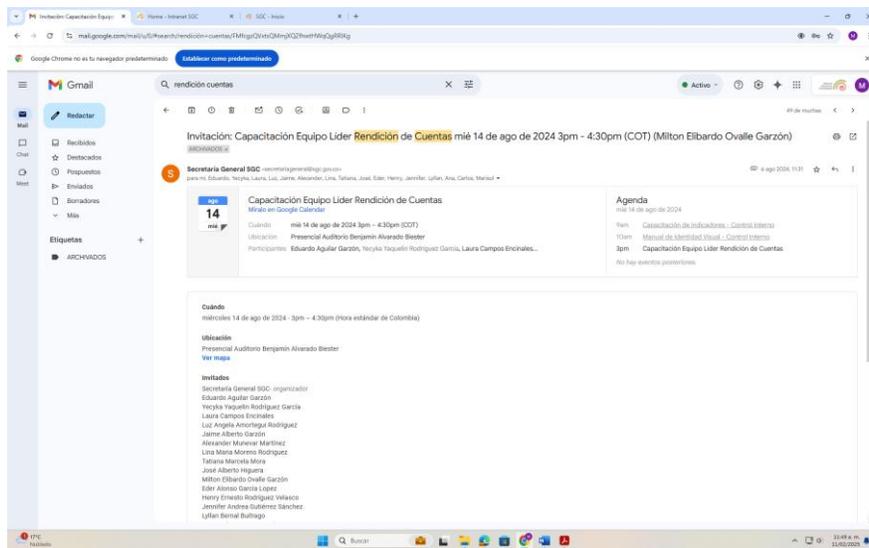
¡No faltes!

Adicionalmente, se socializó la invitación con la comunidad sorda a través de un video, informando que la transmisión contaría con interpretación en lengua de señas, video puesto a disposición de esta auditoría, el cual fue revisado y verificado en el drive respectivo.

Igualmente se puso a disposición de la comunidad el formulario de inscripción, sobre el cual se recibió confirmación de asistencia presencial por parte de noventa y ocho (98) ciudadanos, como se evidenció en soporte entregado por parte del Grupo de Relacionamento con la Ciudadanía.

3.3 SENSIBILIZACIÓN COLABORADORES DE LA ENTIDAD

Una vez designados los integrantes del equipo líder para la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, mediante memorando interno radicado bajo el número SGC-3-2024-003590 el 24 de julio de 2024, enviado por secretaria general, y para garantizar herramientas y manejo de conceptos por parte de los colaboradores de la entidad, en agosto de 2024 se realizó capacitación al respecto, como se evidencia en el siguiente pantallazo.



Igualmente y como instrumento pedagógico se realizó un video sobre la noción de rendición de cuentas, el cual se encuentra disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5SorHglUSWU>

3.4 INTERACCIÓN Y DIÁLOGO.

Para fortalecer los procesos de diálogo, el Servicio Geológico Colombiano dio a conocer inicialmente el informe consolidado para la rendición de cuentas, el cual se publicó en el portal web en septiembre de 2024, para consulta y comentarios de la ciudadanía, el cual está disponible en el link:

<https://www2.sgc.gov.co/ControlYRendicion/Rendicion-de-cuentas/Documentos%20rendicin%20de%20cuentas/Informe-Final-de-Rendicion-de-Cuentas-del-SGC-vigencia-2024.pdf>.

Igualmente, a través de Twitter se publicó previamente la información y durante el evento con el #CómoAvanzaelSGC, y en las carpas habilitadas para la realización de la audiencia se presentaron

	INFORME	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 4 de 6

infografías con información en lenguaje claro y se mostró de manera práctica el trabajo de cada dirección técnica con la ayuda de maquetas, rocas y otros elementos didácticos, como se evidencia en las siguientes fotografías.

Finalmente, durante el evento se suministró información sobre la gestión realizada y las decisiones que se tomaron durante el año 2024, tanto en las áreas misionales como en aspectos administrativos.

Para promover el dialogo y la realimentación con la ciudadanía en general, de acuerdo con los grupos de valor, se generaron espacios en los diferentes momentos que tuvo el ejercicio, a saber:

- En las carpas, con los ciudadanos que visitaron el observatorio.
- En el espacio central se realizó un conversatorio con actores clave del territorio.
- A través del chat habilitado en la transmisión por YouTube, mediante el cual se dio respuesta inmediata a la mayor parte de las preguntas que los ciudadanos iban formulando durante el streaming (358 personas estuvieron conectadas simultáneamente a la transmisión).
- Peticiones presentadas antes, durante y después del espacio. Para el efecto se habilitó un formulario de Google en el mes de septiembre y se cerró el 31 de octubre. En el transcurso de la feria se entregó un formato para que las personas escribieran sus preguntas y comentarios. Las respuestas se enviaron a los peticionarios dentro de los términos de ley y están publicadas en la página web institucional, sin divulgar los datos personales, disponible en: <https://www2.sgc.gov.co/AtencionAlCiudadano/Paginas/respuesta-a-peticiones-anonimas.aspx>.

3.5 ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN INFORME PARA EL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A fin de garantizar la consulta de funcionarios, contratistas, comunidad en general y entes interesados, el Servicio Geológico Colombiano consolidó y publicó en el mes de septiembre de 2024 el informe de Rendición de Cuentas de la respectiva vigencia, como se puede evidenciar en el link de la página web institucional <https://www2.sgc.gov.co/ControlYRendicion/Rendicion-de-cuentas/Documentos%20rendicin%20de%20cuentas/Informe-Final-de-Rendicion-de-Cuentas-del-SGC-vigencia-2024.pdf> , el cual contenía información relevante sobre:

- Normatividad aplicable.
- Participación en Plan Nacional de Desarrollo.
- Objetivos de desarrollo sostenible.

- Políticas de mediano y largo plazo.
- Mapa de procesos.
- Gestión misional del Servicio Geológico Colombiano.
- Gestión Administrativa del Servicio Geológico Colombiano.
- Ejecución presupuestal y situación de los recursos.
- Bienes muebles e inmuebles.
- Contratación.
- Talento humano.
- Asuntos legales y de control.
- Procesos disciplinarios.
- Estado del sistema de control interno.
- Integridad, transparencia y cumplimiento del SGC
- Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República.
- Sistema de gestión.
- Participación ciudadana.
- Conclusiones y retos.

3.6 REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

El ejercicio de rendición de cuentas se realizó de manera presencial y virtual el día 15 de noviembre de 2024, en la ciudad de San Juan de Pasto, con la inscripción al evento de 98 personas , la asistencia presencial de 141 personas y de 358 personas conectadas en forma virtual.

Los propósitos del evento versaron sobre los avances de la gestión misional y administrativa del SGC, y la generación de acercamiento entre la sede central de Bogotá y la sede Pasto, contribuyendo a intensificar las sinergias entre las personas y proyectos del nivel central.

El acto de apertura estuvo a cargo del director general del SGC, geólogo Julio Fierro Morales, en la que hizo énfasis en lo fundamental de hacer presencia en las regiones, compartir los avances, logros y retos de la gestión con la ciudadanía y contarles de los nuevos caminos en la investigación geocientífica.

A continuación, y dado que se definió como metodología de socialización de la gestión, una feria de servicios, cada director técnico y la secretaria general, procedieron a ubicarse en las respectivas carpas a fin de interactuar de forma directa con los asistentes al evento, informando de la gestión realizada y respondiendo inquietudes al respecto.

En el espacio central se realizó un conversatorio con actores clave del territorio, en el cual se compartieron conocimientos al respecto de la génesis, historia y desarrollo del volcán Galeras y del Alto Putumayo, se aclararon inquietudes y se identificaron oportunidades de mejora.

Al cierre del conversatorio y de la feria de servicios, se diseñaron estrategias para la próxima vigencia, se diligenciaron las encuestas de percepción y se llevó a cabo un ejercicio de responsabilidad liderado por el director general, en el cual se evaluó el evento con todo el personal del SGC que se encontraba en el OVS de Pasto.

El ejercicio de Rendición de Cuentas 2024 del Servicio Geológico Colombiano fue grabado y quedó a disposición del público en general en el canal de YouTube:

<https://www.youtube.com/watch?v=kU2m8xNqJ0g>

	INFORME	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 6 de 6

3.7 ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN.

El Servicio Geológico Colombiano, con el fin de evaluar la percepción de los que participaron en la rendición de cuentas, desarrolló un instrumento de recolección de datos, que permitió conocer las opiniones, e identificar oportunidades de mejora.

De 132 encuestas, puestas a disposición de los asistentes presenciales y virtuales, se recibieron 30 encuestas diligenciadas, sobre las cuales se elaboró el estudio de percepción. Para el estudio se utilizaron 10 preguntas, de las cuales 9 fueron cerradas y 1 pregunta abierta. Las preguntas cerradas permitieron indagar sobre el tipo de participación en el evento (presencial o virtual), aspectos relacionados con el cumplimiento de la agenda del evento, aspectos logísticos y de atención entre otros; y la pregunta abierta permitió solicitar sugerencias a los asistentes para implementar acciones de mejora en eventos futuros que el Servicio Geológico Colombiano promueva.

Dentro de los resultados más significativos de la encuesta, se encontró que:

- El 67% de las personas manifestaron haber asistido de forma presencial.
- El 87% de las personas manifestaron que el canal de comunicación por la cual se enteró del ejercicio de Rendición de Cuentas del Servicio Geológico Colombiano fue por invitación de la entidad.
- El 100% de las personas manifestaron que la actividad fue desarrollada de acuerdo con la agenda.
- El 97% de las personas manifestaron que el tiempo dedicado al ejercicio de Rendición de Cuentas fue suficiente.
- El 100% de las personas manifestaron que la actividad fue desarrollada con claridad.
- El 93% de las personas manifestaron que el material gráfico y didáctico fue pertinente.
- El 94% de las personas que hicieron preguntas y respondieron la encuesta, manifestaron que sus inquietudes fueron resueltas.
- Dentro de los comentarios, observaciones, recomendaciones o solicitudes de los asistentes a la Rendición de Cuentas, se visualizaron las siguientes temáticas:
 - Felicitaciones y agradecimientos por compartir información con comunidad.
 - Obtener información para realizar alianzas.
 - Se recomienda replicar el evento en cada sede del SGC.
 - Más tiempo y espacios para los stands.

4 CONCLUSIONES

Como parte de las actividades establecidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas, el Servicio Geológico Colombiano llevó a cabo el ejercicio para la vigencia 2024, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, permitiendo espacios de interacción y diálogo, para que los ciudadanos en general, las organizaciones y demás interesados conozcan y evalúen la gestión y los respectivos resultados institucionales, propiciando acercamientos con funcionarios de las sedes y con la comunidad de las regiones.

Elaboró: Milton E. Ovalle Garzón

Revisó: Erika Marcela Huari Mateus- Jefe Oficina Control Interno